



ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE CONCERTACIÓN DE HORARIO PARA FORMACION DE IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS FICHA: 3490513			
CIUDAD Y FECHA: ARGELIA, 22 de ABRIL de 2026		HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: CASETA COMUNAL CORREGIMIENTO DE EL RAIZAL – ARGELIA - VALLE DEL CAUCA.		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Valle del Cauca- Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo y presentación2. Bienvenida a los aprendices inscritos al programa de IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS, programa de FORMACION COMPLEMENTARIA, en general y en especial a los participantes y habitantes del Corregimiento El Raizal – Municipio de Argelia población campesina de la zona rural.3. Llamado a lista y verificación de la asistencia de los aprendices inscritos en la Regional /Valle Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago4. Introducción, generalidades y alcances de la formación a iniciar5. Concertación del lugar y horario para la formación y día para firma de matrícula.6. Compromisos y cierre del Acta.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Concertación de horario y lugar para el programa de formación, IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS.2. Explicación desarrollo de la formación3. Utilización Medios tecnológicos para la formación.4. Presentación del alcance del inicio de la formación para los días 27 de abril, 05, 12 y 26 de mayo, 10 y 24 de junio y 29 de Julio último día y fecha en que será el cierre de la formación complementaria.5. Establecer el día para firma de matrícula por parte de los aprendices inscritos al programa IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS, programa de FORMACION COMPLEMENTARIA para la Ficha 3490513, que posteriormente se anexará a la presente Acta.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 011:00 am se da inicio a la reunión en las instalaciones de la CASETA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RAIZAL en el Municipio de ARGELIA , de acuerdo con los objetivos trazados de la reunión a continuación se detalla el desarrollo de la presente. Se requiere			



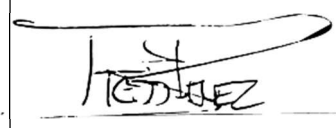
soportar mediante el presente documento, concertación de horario para el siguiente programa de formación. **IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS**, formación complementaria que se desarrollará de manera presencial, de acuerdo a lo establecido y concertado con los aprendices se acuerda realizar la formación programada para los días mencionados en el horario de 9:00 am a 05:00 pm en las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA SANTOS** corregimiento de El Raizal en el Municipio de **ARGELIA**, lo anterior debido a que el desarrollo del programa se encuentra dirigido a la población habitante y residente en el sector rural del corregimiento de El Raizal, con el fin de impartirles formación se destina el espacio adecuado en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA SANTOS la cual cumplen con las condiciones del ambiente formativo requerido para la formación teórica y práctica, adicionalmente la zona geográfica cuenta con señal de internet accesible a herramientas informáticas de apoyo tecnológico, se realizarán prácticas de aprendizaje en el mismo espacio e infraestructura de las instalaciones, se recalca que los aprendices acordaron hacer uso de las instalaciones asignadas para practica y formación respectiva en los días y horarios acordados, previo visto bueno por parte de la Juna de Acción Comunal del Corregimiento. Así mismo se deja constancia del desplazamiento del Instructor el cual incurre en desplazamiento adicional de la cabecera municipal de Argelia hasta el corregimiento, situación que podría generar algún inconveniente para poder llevar a cabo la formación se verifica y constata que se realiza sin contratiempo hasta el momento en el acceso y sin contratiempo alguno. La formación estará enfocada al programa CAMPESENA, población inscrita y matriculada en la Regional /Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales-CTA. Por lo tanto, se realiza la siguiente acta para confirmar la metodología de trabajo con los aprendices la cual se plantea de la siguiente manera: el grupo está conformado con 17 aprendices, a su vez, se adelantarán la formación de forma presencial y de características complementaria, desde que se tengan los medio se mantendrá comunicación a través de los medios tecnológicos como WhatsApp, radio, internet; (para fortalecer lo aprendido en la jornada presencial académica). Se socializa el alcance de la formación las horas y los días de la programación establecida.

CONCLUSIONES

- La formación que se desarrollará de manera presencial, de acuerdo a las recomendaciones de los aprendices se concertó según la programación los días presentados, en el horario de 9:00 am a 05:00 pm en la **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA SANTOS** corregimiento de El Raizal en el Municipio de **ARGELIA – VALLE DEL CAUCA**, se realizarán prácticas de aprendizaje dentro de la mismas instalaciones en la infraestructura que se encuentran disponibles, cumpliendo así con el objetivo para las prácticas y se encuentran a disposición durante el periodo de formación del **CORREGIMIENTO EL RAIZAL** en el Municipio de **ARGELIA – VALLE DEL CAUCA** **Ficha: 3490513**



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Concertación de horario y lugar de la formación, para llevar a cabo el programa IMPERMEABILIZACION FACHADAS DE LADRILLO CUBIERTAS Y TERRAZAS FICHA: 3490513	22 de abril de 2026	APRENDICES GRUPO DE FORMACION CORREGIMIENTO EL RAIZAL	
Práctica para complementar las actividades del programa	22 de abril de 2026	APRENDICES GRUPO DE FORMACION CORREGIMIENTO EL RAIZAL	(Aprendices abajo Firmantes y Matriculados)

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Freddy Alberto Gómez Caicedo	INSTRUCTOR SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



